

## Policías gays demandan al Estado

Los ex carabineros Víctor Rivas Pastrana (26) y Armando Salgado Jara (22) presentaron ayer, en la Corte de Apelaciones de Santiago, una demanda contra el Estado de Chile luego de que en 2007 ambos fueron apartados de la institución debido a su orientación sexual.



La acción legal, respaldada por el Movilh y patrocinada por la Clínica de Interés Público, persigue la reincorporación de ambos, la restitución de sus remuneraciones -con reajustes e intereses- y una indemnización de 50 millones de pesos para cada uno por los perjuicios morales ocasionados.

En octubre de 2007, Rivas y Salgado denunciaron que fueron presionados a abandonar la institución con la amenaza de que "si no lo hacíamos se informaría de nuestra homosexualidad a amigos y familiares, además de manchar nuestra hoja de vida".

La abogada que los representa, Carolina Tagle, precisó que en el acto administrativo en que se les dio de baja se violó el respeto y protección a la vida privada y el derecho de igualdad ante la ley, garantizados en el artículo 19 de la Constitución Política.